



# Comisión se reúne con representantes de la Semar para analizar iniciativa en materia de delincuencia marítima

## Boletín No. 6284

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), se reunió con representantes de la Secretaría de Marina para conocer la problemática que se presenta en las zonas marinas mexicanas y el marco jurídico nacional e internacional en materia de delincuencia marítima.

Asimismo, para conocer las opiniones y propuestas de esa Secretaría respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Armada de México, de la Administración Pública Federal, Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, y de los códigos Nacional de Procedimientos Penales, y Penal Federal, en materia de delincuencia marítima.

El diputado Martínez López dijo que es importante conocer los planteamientos de la Secretaría de Marina respecto a esta reforma y realizar el dictamen correspondiente.

“Están próximos a concluir los trabajos legislativos, por lo que en cuanto tengamos ya listas las opiniones de la Secretaría y de las comisiones de Justicia y de Gobernación y Población, inmediatamente convocaremos a esta amable Comisión a reunirse para dictaminar”, comentó.

Agradeció al personal de la Marina Armada de México por la exposición en estos temas que son importantes y relevantes. “Con estos elementos estamos en posibilidad de elaborar un dictamen que ayude a solventar esta problemática y seguramente habrá apoyo de todas y todos los diputados porque la nobleza y necesidad de este dictamen lo justifica”.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) manifestó que la inseguridad en México es un problema enorme y que está rebasando. “Me parece que lo menos que podemos tener es una ley a la altura que pueda proteger a los marinos y les permita actuar; felicitó a las y los representantes de esta institución por venir a hablarnos sobre estos temas”.

El diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) señaló que por el escenario que hoy prevalece en el país sobre el status de la criminalidad e impunidad de delincuentes, era necesario entrar a la presentación de estas reformas en un marco legal integral que le da a la Marina la oportunidad de hacer un trabajo en pro de nuestra nación.



De Morena, el diputado Héctor Jesús Marín Rodríguez felicitó a los representantes de la Marina por la exposición y le externo su apoyo al presidente de la Comisión por esta iniciativa que se aprobará.

### **Representantes de la Marina**

El contralmirante José Enrique Pérez Muñoz, jefe de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor General de la Armada, indicó que apoya la iniciativa que presentará el diputado Jaime Martínez López, la cual refleja la necesidad de reforzar el actuar de las operaciones marítimas, en especial a la referida en contra del crimen organizado transnacional.

Dijo que los beneficios económicos que obtienen las organizaciones criminales transnacionales, son muy altos rentables y se multiplican por cada kilómetro y milla en los que logran transportar las drogas y narcóticos de un lugar a otro; corrompen y dañan las comunidades costeras y en general a la población y sociedades.

Agregó que el escenario al que nos enfrentamos en la mar es muy diferente al de tierra y eso es lo que crea los huecos legales a que se hace mención. Es muy importante que los compromisos internacionales que ha adquirido el Estado mexicano, para la lucha contra este flagelo, sean efectivamente cumplidos para poder mejorar la seguridad en nuestro actuar.

Al exponer sobre el marco jurídico nacional e internacional en materia de delincuencia marítima, la capitana Liliana Díaz Medina, directora de Asuntos Internacionales y Marítimo Portuarios de la Unidad Jurídica, explicó que entre los delitos nacionales que se pueden cometer por la vía marítima está el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, armas prohibidas, terrorismo, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y delitos ambientales.

Comentó que es necesario contar con disposiciones legales que sean claras y específicas para dar cumplimiento a los compromisos internacionales que ya tiene el Estado mexicano, por lo que con esta reforma se fortalecen esas obligaciones del Estado ante la comunidad internacional para combatir los delitos cometidos en la mar.

Asimismo, se reafirmará el combate a los delitos marítimos de carácter transnacional que afectan a la sociedad, economía, salud y el prestigio de México en el mundo. De igual forma, se brindará certeza jurídica al actuar del personal naval en la detención y puesta a disposición de personas ante la justicia, evitando riesgos innecesarios a su vida e integridad física.

### **Informe semestral**

En la reunión fue avalado por 16 votos el primer informe semestral de la Comisión del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

21/03/2024

LEGISLATIVO

